SITCIDE

SINDICATO DE TRABAJADORES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS

Ciudad de México a 26 de agosto del 2022
SITCIDE/006/2022

Mtro. Adolfo Fernández Ruiz
Coordinador de Administración y Finanzas.
Presente.

A través de este medio y fundamento a la **Cláusula 99 fracción VI** de nuestro contrato Colectivo de Trabajo relativo a los **Gastos de Administración**, solicito de su valioso apoyo para que se lleve acabo el depósito correspondiente por la cantidad de $ 434,600 (cuatrocientos treinta y cuatro mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), lo anterior para cubrir los gastos del sindicato en el ejercicio 2022.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para extenderle un fraternal saludo y agradecimiento por su apoyo.

ATENTAMENTE

C. Miguel Angel Contreras Mondragón
Secretaria General
SITCIDE

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
CIDE
13:05
26 AGO 2022
RECIBIDO

C.c.p. Lic. Joanna Helena Prieto Siller- Directora de Recursos Humanos

CALLE VOLCANES S/N, COL. LOMAS DE SANTA FE, ÁLVARO OBREGÓN. 01210
COMN: 57279800 EXT. 7846

Cláusula 97.- Con objeto de que el **CIDE** garantice una efectiva superación de los niveles académicos y administrativos, el **CIDE** financiará y colaborará en la instrumentación de programas de superación y formación de los trabajadores, así como equipo, material y recursos humanos necesarios para llevar a cabo la realización de dichos programas, los cuales serán acordados entre el **CIDE** y el **SITCIDE**.

El **CIDE** procurará proporcionar profesores al servicio del mismo o visitantes, así como las instalaciones para la realización de cursos y conferencias según lo acuerden el **CIDE** y el **SITCIDE**.

Cláusula 98.- Cuando un trabajador tenga que viajar fuera de la zona metropolitana de la Ciudad de México, por motivos de actividades al servicio del **CIDE**, debidamente autorizadas, éste cubrirá al trabajador por concepto de viáticos, una cuota diaria para gastos, de conformidad con la tabla que para ese efecto acuerden el **CIDE** y el **SITCIDE**.

Cláusula 99.- Son obligaciones de la Institución respecto al SITCIDE las siguientes:

I. De la difusión sindical el **CIDE** entregará tableros para la difusión de la información sindical, mismos que podrán aumentar de común acuerdo.

II. Informar a la Comisión Mixta General, en un plazo no mayor de 10 días hábiles las vacantes y puestos de nueva creación para que sean cubiertos conforme a los procedimientos que establece este Contrato Colectivo de Trabajo.

III. No intervenir, en ninguna circunstancia, en la organización y vida interna del **SITCIDE**.

IV. Notificar al **SITCIDE** en los casos en que exista exceso de personal en alguna Unidad Administrativa, y convenir con éste el reacomodo de dicho personal.

V. Tener por exclusivas de la administración sindical las cláusulas del presente convenio en que figura la intervención del **SITCIDE** para su aplicación.

VI. El **CIDE** aportará al **SITCIDE** la cantidad de $869,200.00 (OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) para cubrir los gastos de administración del Sindicato.

VII. El **CIDE** aportará al **SITCIDE** la cantidad de $35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) para cubrir los gastos de revisión salarial y de contrato del **SITCIDE**.

Dirección de Recursos Humanos

Ciudad de México, a 29 de agosto de 2022

DRH/0913/2022

MTRA. ISIS ANGÉLICA BAUTISTA SERRANO
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS
P R E S E N T E.

Por medio de este conducto solicito a usted tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda con la finalidad de que se pague al Sindicato de Trabajadores del CIDE (SITCIDE) el 50% restante equivalente a la cantidad de $434,600.00 (Cuatrocientos treinta y cuatro mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) de acuerdo al oficio SITCIDE/006/2022 de fecha 26 de agosto de 2022, en donde solicita el pago de Gastos de Administración de conformidad con la cláusula 99, numeral VI del Contrato Colectivo de Trabajo de los Trabajadores del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.

Aunado a lo anterior le comento que el requerimiento es DRH/816 y anexo oficio de petición del SITCIDE

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

R	UR	F	FN	SF	RG	AI	IPP	PP	OG	CAP	TG	FF	EF	CC
38	90M	3	8	1	0	2	M	1	15401	1	1	1	9	DRH

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOANNA HELENA PRIETO SILLER
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

Ccp.- Mtro. Adolfo Fernández Ruíz- Coordinador de Administración y Finanzas
Consecutivo